

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## C O N S I D E R A N D O

Que el 1 de mayo de 1999, el Sindicato Provincial de Choferes Profesionales de Imbabura, celebra 71 años de vida institucional;

Que es deber del Congreso Nacional, resaltar los valores de las instituciones que ayudan al progreso y engrandecimiento del País, como es la clase del valiente, así como también resaltar las virtudes de las personas que entregan parte de su vida por el desarrollo y adelanto de las instituciones y la Patria; y:

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## A C U E R D O

resaltar las virtudes del señor Don GILBERTO BORJA VILLACIS, socio fundador del Sindicato Provincial de Choferes Profesionales de Imbabura;

Delegar al señor doctor Antonio Posso Salgado, Diputado por la provincia de Imbabura, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, al señor Gilberto Borja Villacis, en la Sesión Solemne que la institución realizará en su homenaje;

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
Presidente

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
Secretario General